



**COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO
RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.**

Resolución No. 06. A-DIC. Q378 - Superintendencia de Compañías
Telf.: 2600513 / Riobamba - Ecuador

Riobamba, Febrero 24 año 2011.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Como es de mi obligación, en calidad de Comisario de la CIA.DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO " RIOUNPRO S.A.", tengo a bien presentar a los señores Accionistas, el informe correspondiente a mi gestión durante el período de Enero 1º. 2010 a Diciembre 31 2010, el mismo que detallo a continuación:

La Administración de la Compañía, sigue cumpliendo correctamente con las resoluciones de la Junta General, esto es principalmente en la parte operativa y legal, por lo que ahora estamos en capacidad de laborar apegados a la Ley y Reglamentos que nos rigen.

El movimiento económico de esta Compañía, no ha mejorado , eso hace que se demoren las gestiones y el control interno todavía no sea muy riguroso, los Estados Financieros en este año demuestran que otra vez resulte una pérdida y se recomienda para el próximo período, la Junta General de Accionistas tome resoluciones que tiendan a conseguir un mejor cumplimiento de las obligaciones económicas de los socios, un buen trabajo y servicio a la comunidad y así presentar resultados satisfactorios.

Atentamente,



Elsa Serrano
COMISARIO